

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS Y DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES:

Por la GVA:

Xavier Uceda; Secretario Autonómico de Planificación y Organización del Sistema

Enric Juan; D.G. Infraestructuras de Servicios Sociales

Kike Ferrer; D.G. IVAFIQ

Amparo Benet, Jefa del Servicio de Oficina Técnica de Proyectos y Obras.

J. Enrique Sánchez, Jefe del Servicio de Planificación IVAFIQ

Por las entidades Locales:

Carmen Jover, Diputada Provincial Alicante.

Patricia Puerta, Diputada Provincial Castellón.

Pilar Sarrión, Diputada Provincial Valencia.

Lourdes Pozo, Representante FVMP

Siendo las 13:30 horas del día 21 de diciembre de 2020, se reúnen los asistentes con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión de Estudio.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de calendario y metodología de trabajo de la comisión.
- 3.- Inicio y aprobación, si procede, de la propuesta de criterios de selección de proyectos para el Plan de Infraestructuras.

Se tratan los siguientes asuntos, de acuerdo con el orden día.

PUNTO Nº 1. Constitución de la Comisión de Estudio.

Se constituye la COMISIÓN DE ESTUDIO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS Y DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS SOCIALES, que estará formada por las personas relacionadas al inicio del Acta.

PUNTO Nº 2. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de calendario y metodología de trabajo de la comisión.

Xavier Uceda realiza la exposición preliminar y presentación de los objetivos generales del Plan estratégico, señalando la necesidad y urgencia en la aprobación del mismo.

Enric Juan indica que todo el proceso debe realizarse con la máxima transparencia. Para ello, las Actas y documentos se colgarán de la página web que se creará al efecto. El objetivo de la comisión es la aprobación de la metodología y del propio Plan Estratégico de Infraestructuras, pero también el seguimiento del mismo, para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos, así como la información permanente respecto del mismo.

Pilar Sarrión (D.V.) indica que estima que el Plan se extenderá hasta el final de la legislatura y que de acuerdo con la documentación previa recibida, la estimación de necesidades coincide al 99% con las propuestas de la Diputación de Valencia. Ya se verá posteriormente qué entidad se encarga de la gestión de cada uno de los proyectos.

Patricia Puerta (D.C.) señala que no tienen el borrador con la relación de las obras previstas en la Provincia, tanto en el aspecto de la estimación de infraestructuras como de necesidades. Indica la necesidad de optimizar recursos e insiste en la puesta al día de los recursos económicos para los equipos de Servicios Sociales por el problema de presupuesto existente.

Xavier Uceda expone que el mapa de necesidades estará disponible para la próxima reunión del Comisión, pormenorizada por provincias. Aclara también que la Diputación de Valencia ya venía trabajando desde la anterior legislatura con la Generalitat Valenciana en un Plan de Infraestructuras y por ello la información ya es más conocida por ellos y el trabajo está más avanzado.

Carmen Jover (D.A.), está de acuerdo con lo indicado por al representante de la Diputación de Castellón.

Lourdes Pozo (FVMP) indica que tampoco disponen del mapa de necesidades.

PUNTO Nº 3. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de criterios de selección de proyectos para el Plan de Infraestructuras.

Enric Juan explica la propuesta de criterios para la selección de proyectos para el Plan de Infraestructuras que se facilitó previamente a los miembros de la Comisión.

Cada criterio se apoya a su vez en una documentación adicional que se facilitará a los miembros de la comisión.

Criterio 1: Necesidad del recurso en el Área o Departamento de Servicios Sociales, de acuerdo con el mapa de necesidades.

Dicho mapa ha sido elaborado por el IVAFIC, por lo que interviene Kike Ferrer, Director General, indicando que dicho mapa ya está elaborado y en fase de maquetación, habiendo sido muy compleja su elaboración. Se está elaborando un documento-resumen que estará disponible el 08-01-2021, aunque se podrá acceder al documento completo. El resumen será un documento de trabajo, realizado por provincias, que permitirá, con el conocimiento más cercano de las Diputaciones y la FVMP, la aportación de información adicional.

Xavier Uceda indica que se facilitarà un extracto de la documentació con el diagnòstico constituido por tablas con indicadores de la situación de cada departamento. Se solicitará compromiso de confidencialidad para toda esta información.

Criterio 2: Equidad Territorial: cobertura mínima de todos los recursos en cada departamento.

Enric Juan señala que se ha trabajado en lo que se ha venido en llamar “pack básico” de recursos para cada departamento, cuyo contenido se aportará a la comisión.

Criterio 3: Eficiencia temporal y económica.

Enric Juan indica que se contempla la inclusión de proyectos ya redactados, obras iniciadas y no finalizadas, e inversiones financiadas en planes anteriores (como Plan E o Plan Confianza). Se aportará a la comisión la relación de estas obras o proyectos para que se pueda completar la información, con los datos de Diputaciones y FVMP.

Criterio 4: Reducción del tiempo medio de desplazamiento para acceder a una plaza sostenida con fondos públicos.

Enric Juan explica que se ha encargado un estudio de isócronas, que se facilitará a la comisión.

Se continúa con los criterios 5º y 6º que son los más transversales.

Criterio 5: Discriminación positiva a favor de los municipios en riesgo de despoblación.

Criterio 6: Población crítica mínima: Límite de viabilidad de habitantes.

Xavier Uceda indica que debe existir equilibrio entre estos dos últimos criterios, ya que hay que tener en cuenta el riesgo de despoblación, pero ello no implica que municipios demasiado pequeños dispongan de todos los servicios o recursos. Se aportará documentación de apoyo de todos los criterios expuestos para la selección de los proyectos.

Patricia Puerta (DC) indica que son criterios ajustados. El riesgo de despoblación es importante para tenerlo en cuenta. Menciona la existencia de alrededor de 124 municipios de menos de 10.000 habitantes, de los cuales 108 son de menos de 5.000 habitantes. Algunos de estos municipios tienen *servicios de promoción de la autonomía personal* que les lastran el presupuesto provincial. Propone que se estudie incluir en el criterio 3 de eficiencia económica, la existencia en los municipios de este servicio de promoción de la autonomía personal.

Pilar Sarrión (DV) indica que se debería estudiar el rédito económico de determinadas obras. No sólo que sean proyectos ya redactados, si se estima que van a ser inversiones poco rentables. Pone como ejemplo la realización de una residencia de 20 plazas, que entiende que no sería rentable aunque se disponga de proyecto; y en cambio sí lo sería una de cien plazas. También indica que se deberían aprovechar las ventajas de la división de territorio en comarcas. Respecto al criterio 4, de reducción de tiempos medios de desplazamiento, indica que no existe en algunas comarcas medios de transporte público, aspecto que están estudiando conjuntamente con la Conselleria competente. Concluye que haría falta un mapa de infraestructuras de transporte.

Lourdes Pozo (FVMP) manifiesta estar de acuerdo con los criterios expuestos y pregunta cómo se han determinado las necesidades.

Kike Ferrer (IVAFIC) indica que parten de un estudio analítico de la realidad y la demanda directa e indirecta. Paralelamente se trabaja en la propuesta de lo que debería existir. Así se llega a la definición del "pack mínimo" teniendo en cuenta a los municipios y su distribución territorial.

Le responde a Pilar Sarrión, indicándole que el IVAFIC planifica y estudia. Por ejemplo se han extraído conclusiones sobre el impacto de la Covid-19 en el diseño de los recursos. En relación al transporte público coincide en que es un tema vital. En cuanto a la tipología de los recursos se está estudiando cómo adaptar algunos de ellos a la estructura del territorio, sobre todo pensando en las zonas de interior.

Xavier Uceda reitera que todos los estudios realizados y la documentación existente se enviará a los miembros de la Comisión; y que deberá mantenerse confidencialidad de la misma.

Se fija la fecha de la próxima reunión de la comisión para el VIERNES 15 DE ENERO DE 2021.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Firmat per Amparo Benet García el
21/01/2021 14:54:25
Càrrec: Arquitecta Jefa del Servicio de
Oficina Técnica de Proyectos y Obras

EL PRESIDENTE

Firmat per Francesc Xavier Uceda Maza el
26/01/2021 15:13:47